



A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 184 y siguientes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente **Proposición No de Ley “Continuidad de las ayudas al coste del combustible mientras persista elevado precio en las islas verdes”**, a instancias del **diputado Juan Manuel García Casañas**, para su tramitación ante el **Pleno de la Cámara**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2021, se debatía una proposición no de ley (10L/PNLP-0234) de nuestro grupo parlamentario que ponía sobre la mesa el problema del elevado coste del combustible en la isla de La Palma, La Gomera y El Hierro, y que fue aprobada en esta cámara finalmente con un único punto: “El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a estudiar la posibilidad de establecer la Obligación de Servicio Público (OSP) en Canarias sobre los precios de los carburantes”.

El debate del elevado coste del combustible en las islas no capitalinas es un tema recurrente en esta cámara, y lo que ello refleja es la existencia de un problema que tienen los ciudadanos residentes en estas islas que no termina de solucionarse.

Como ya se ha hablado en otras ocasiones, el término de *doble insularidad* viene recogido en nuestro Estatuto de Autonomía, mediante la Ley Orgánica 1/20218, de 5 de noviembre, que en su artículo 37.12 reconoce la dificultad añadida que tienen las islas no capitalinas en nuestro archipiélago y

la obligación de los poderes públicos de velar por la efectividad de la atención particular a las específicas circunstancias en Canarias de la ultraperifericidad y la doble insularidad.

Se han producido varios intentos por parte de la administración autonómica para compensar los sobrecostes de los combustibles en las islas occidentales no capitalinas que no han sido posibles, aludiendo a que no es tanto un problema de doble insularidad sino de falta de competencia en las islas menores.

La falta de competencia es lo que ocurre precisamente en la isla de El Hierro, donde debido a la presencia de un único operador en el mercado de los combustibles hace que el precio final al consumidor sea superior al del resto de las islas, incluida La Gomera y La Palma, donde sí tienen más de un operador.

Este problema que ya venía de atrás se agrava tras la agresión de Rusia contra Ucrania a inicios del año 2022, donde el Gobierno de España siguiendo el espíritu y condicionantes marcados en el Marco Temporal aprobado por la Comisión Europea establece medidas de ayuda estatal destinadas a respaldar la economía.

Prueba de ello se refleja en el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania, aprobando entre otras medidas una bonificación extraordinaria y temporal del precio del combustible con el objetivo de amortiguar la constante subida de los precios.

Como mismo se expone en el real decreto-ley, desde el 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2022, el consumidor final podrá beneficiarse de un descuento de 0,20 euros por cada litro de combustible que se reposte en las

estaciones de servicio del país o que adquieran en las empresas de venta directa. Los productos incluidos en este descuento son gasolina, gasóleo A y B, gasóleo para uso marítimo, gases licuados de petróleo (GLP), gas natural comprimido (GNC), gas natural licuado (GNL), bioetanol, biodiésel, mezclas de gasolina con bioetanol o de gasóleo con biodiésel y el aditivo AdBlue.

En la isla de El Hierro se puede contrastar como, aún con el descuento, se sigue pagando el precio más caro de todo el archipiélago debido a esta falta de competencia en el sector. Así viendo el histórico del precio de venta al público (PVP) medio semanal de carburantes observamos que en la última semana del pasado mes de septiembre:

- Gasolina 95: El Hierro 163,10 € - Canarias 146,45 €
- Gasolina 98: El Hierro 170,10 € - Canarias 158,77 €
- Gasóleo: El Hierro 175,20 € - Canarias 150,40 €

A pesar de la existencia del descuento por litro de combustible en El Hierro, debido al monopolio existente, se seguirá pagando más que en el resto de las islas.

Teniendo en cuenta que el Gobierno de España aún no se ha pronunciado sobre la continuidad del descuento de 20 céntimos a partir del 1 de enero de 2023 y que existen declaraciones de la Ministra de Asuntos Económicos dejando la puerta abierta a reconvertirlo más adelante en un descuento que se repartiría en función de la renta del consumidor si la crisis energética y los altos precios de gasolina y gasóleo se prolongan, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:



PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias para que, a su vez, inste al Gobierno de España a mantener el descuento de 20 céntimos de euro por litro en aquellos territorios insulares, como la isla de El Hierro, donde la población no puede elegir precios más competitivos por la falta de competencia.
2. El Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a que aplique medidas de rebaja fiscal en la isla de El Hierro que compensen el desequilibrio económico que están sufriendo las familias y empresas desde hace años, propiciando el empobrecimiento de las familias y una pérdida de rentabilidad a las empresas debido al alto coste de combustible.

En el Parlamento de Canarias, a 27 de octubre de 2022.

EL PORTAVOZ

Fdo.: Manuel Domínguez González